



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Verbal de nulidad de contrato
Demandante:	Camila Martínez Palomeque
Demandado:	Danny Alexander Toro Rodríguez
Radicado:	630013103002-2022-00212-00
Asunto:	Auto pone conocimiento

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento de la parte demandada el oficio del Municipio de Circasia, allegado por la apoderada de la parte demandante visible a doc. 065 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

cmgc

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **888f162b3ea08e07b6690d292098a5f7507c0fae93d7c2fb4ce84c82a206dd8b**

Documento generado en 10/05/2024 01:29:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>